



FORO INTERNACIONAL DE LAS
PLATAFORMAS NACIONALES DE ONG

Julio 2018

LÍNEAS DIRECTRICES PARA LA CREACIÓN DE
INFORMES PARALELOS
DE LAS OSC EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DE
LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA AGENDA 2030
A NIVEL NACIONAL



© Photo: LAPAS - Letonia

TABLA DE CONTENIDO

P2 (A) Por qué debe plantearse la sociedad civil elaborar informes paralelos vinculados a la supervisión de la Agenda 2030

P3 (B) Cuestiones clave que deben considerar las OSC a la hora de realizar informes paralelos:

P4 (C) Conocer el potencial transformador de la Agenda 2030

P5 (D) Ejemplos de informes paralelos de las OSC

P6 (E) Pasos clave a seguir para preparar y elaborar un informe paralelo

- El propósito de estas directrices es ayudar a las OSC en la elaboración de informes paralelos efectivos para supervisar la aplicación por parte de su gobierno de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional.
- Estas directrices fueron elaboradas por la Secretaría del FIP con la cooperación de miembros de dicho foro para ayudar a sus miembros a alcanzar una participación de calidad en el proceso de supervisión de la Agenda 2030 y aumentar su capacidad para esta tarea.
- Estas directrices no pretenden ser una fórmula estricta que deba seguirse. Dependerá en gran medida de los recursos disponibles para las OSC interesadas en elaborar un informe paralelo. Este documento tiene el propósito de ofrecer una serie de directrices prácticas que ayuden a las OSC que deseen aprender a desarrollar y utilizar sus informes paralelos con el fin de influir en la aplicación de la Agenda 2030 en sus países.

(A) POR QUÉ DEBE PLANTEARSE LA SOCIEDAD CIVIL ELABORAR INFORMES PARALELOS VINCULADOS A LA SUPERVISIÓN DE LA AGENDA 2030

- Se espera que los gobiernos tomen la iniciativa en la supervisión y elaboración de informes sobre los avances realizados con respecto a los ODS y los objetivos. No obstante, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tienen muchas oportunidades para participar ya sea como parte del proceso de revisión, o independientemente a través de revisiones paralelas y de informes paralelos.
- Las OSC son un enlace esencial entre los intereses nacionales y los marcos internacionales. Se trata de unos socios muy importantes en lo que se refiere a los compromisos públicos adquiridos por los estados, habida cuenta de sus actividades de supervisión y respaldo. El análisis público independiente que realiza la sociedad civil sobre los gobiernos puede ayudar a que los informes sobre la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional proporcionados por los gobiernos para la supervisión a nivel regional, nacional y global sean precisos. Asimismo, los informes paralelos pueden arrojar luz y ofrecer recomendaciones para la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional.
- Aunque muchos países involucran a organizaciones de la sociedad civil en el proceso de “Informe Nacional Voluntario” (VNR) y las incluyen en las delegaciones oficiales del informe VNR para el HLPF, en muchos otros quedan excluidas de los procesos oficiales. Los informes paralelos de las OSC se hacen aún más relevantes y necesarios en este contexto, para así poder contar con la perspectiva de la sociedad civil.
- En este caso, la participación de las OSC es importante también porque existen ciertas limitaciones en los mecanismos oficiales de supervisión: (i) los indicadores seleccionados oficialmente no son adecuados (ii) no hay datos disponibles para los indicadores oficiales en muchos países y (iii) se han generado dudas sobre la credibilidad de los datos generados por las agencias gubernamentales.
- Las OSC deberían plantearse seriamente trabajar en coalición para elaborar sus informes paralelos. Un solo informe paralelo respaldado por una gran alianza, o bien una selección de informes paralelos remitidos por una red de mayor alcance, tienen mucha más influencia que informes sueltos remitidos por OSC individuales.

- Cabe esperar que los informes paralelos de la sociedad civil tengan cierto impacto no solo a nivel nacional, sino también en foros regionales y globales en particular. Los gobiernos nacionales suelen querer dar una buena impresión en estos foros, y evitar todo tipo de deficiencias en la aplicación de la Agenda 2030, especialmente en presencia de otros gobiernos. Esto puede dar cierta ventaja a las OSC con respecto a los gobiernos, y puede dar lugar a importantes concesiones para las OSC a la hora de elaborar el informe VNR.

(B) CUESTIONES CLAVE QUE DEBEN CONSIDERAR LAS OSC A LA HORA DE REALIZAR INFORMES PARALELOS:

- **Recaudación de fondos:** La elaboración de un informe paralelo de OSC exige recursos humanos y financieros. Puede que sea necesario, por ejemplo, contratar a un asesor para desarrollar los aspectos más técnicos del informe. Es importante asegurar la financiación necesaria y otros recursos al comienzo. Para obtener respaldo financiero, se puede recurrir a ONG internacionales o de gran tamaño, o bien a organizaciones filantrópicas. Otra opción es que cada OSC participante en la elaboración del informe paralelo realice una contribución financiera para cubrir los gastos.
- **Elaboración:** Es importante iniciar la elaboración del informe paralelo con tiempo. Un informe paralelo exhaustivo de la sociedad civil destinado a supervisar la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional, en el que participan numerosas OSC, puede tardar en prepararse entre 3 y 6 meses. Esto dependerá del número de personas participantes y del tiempo que dediquen a trabajar en el informe. Lo más seguro es contar con un periodo de 6 meses para la producción total del informe paralelo, que deberá estar listo para compartirlo con otras partes interesadas aproximadamente 1 o 2 meses antes del HLPF de la ONU en julio.
- **Equipo principal:** Llevar a cabo un proyecto conjunto donde participan numerosas OSC puede ser una tarea muy compleja. Un proyecto colectivo para la elaboración de un informe paralelo de OSC exige que una o varias organizaciones formen un equipo principal. Este equipo será el encargado de liderar (al menos en las primeras fases) y de realizar la planificación previa, así como de identificar a socios potenciales con los conocimientos necesarios. Es importante contar en el equipo principal con miembros expertos en todos los aspectos clave del desarrollo sostenible (social, medioambiental, económico y administrativo). Con estos requisitos, se podrá generar un informe paralelo de OSC coherente y equilibrado.
- **Socios:** Desde las primeras fases, es importante identificar a otras organizaciones o expertos interesados en colaborar en el informe o en «aprobar» el informe paralelo una vez finalizado.
- **Objetivos y alcance:** Es importante tener claros los objetivos del informe paralelo y explicar bien su alcance desde el principio. Muchas OSC no tienen la capacidad necesaria para llevar a cabo una evaluación completa de la aplicación de los 17 ODS. El papel de las plataformas nacionales de desarrollo de las OSC puede ser muy importante en este sentido. Algunas plataformas han desarrollado informes paralelos/de presentación enviando una breve encuesta a sus miembros donde se pedía a cada organización que valorase los avances realizados por su gobierno en la aplicación de los ODS en su apartado de interés concreto, aportando datos o hechos en la medida de lo posible. A continuación, esta información fue cotejada para formar la base del informe paralelo/de presentación de OSC. Uno de los métodos más eficientes para que un informe paralelo sea efectivo con poco tiempo y recursos es optar por destacar un número limitado de mensajes clave o áreas prioritarias para el país en cuestión. A partir de aquí, será posible elaborar los datos y la redacción del informe.
- **Datos e información:** Es importante asegurarse de que el informe contenga información y datos creíbles, relevantes y actualizados. Hay que centrarse en datos tanto cualitativos como cuantitativos. Por ejemplo, datos cualitativos como entrevistas con personas expertas en apartados específicos pueden ser una buena opción para aclarar las lagunas de información que pueda haber debido a la falta de informes independientes y datos estadísticos sobre un tema concreto. Es importante identificar a expertos que cuenten con un conocimiento profundo del tema en cuestión y que, al mismo tiempo, sea poco probable que se vean condicionados por su afiliación con el gobierno o un partido político. También es necesario considerar otras fuentes de información para el informe paralelo, como grupos focales, debates temáticos con partes interesadas relevantes, informes de prensa, respuestas a preguntas escritas

a autoridades, encuestas estructuradas y casos de estudio. Consulte el enlace siguiente para obtener más información sobre los datos (<http://civicus.org/thedatashift/>)

- **Ser claro y conciso:** Es importante que los informes paralelos de OSC sean claros y concisos, pues lo agradecerán las personas encargadas de leerlos. En lugar de incluir largas explicaciones en el informe, se pueden hacer referencias y proporcionar enlaces a informes que ofrezcan más detalles o ejemplos, y la información complementaria puede incluirse en anexos del informe.
- **Estilo neutro y equilibrado:** El informe debe ser equilibrado, que refleje aspectos tanto positivos como negativos, así como adoptar un estilo práctico empleando un lenguaje neutro. El informe no debe contener afirmaciones infundadas que no estén corroboradas con hechos o documentos, especialmente si estas afirmaciones se refieren a personas o entidades legales concretas. Estas afirmaciones deberán ser verificadas con diversas fuentes. El informe debe contener referencias a las fuentes de información empleadas.
- **Valorar el desempeño de su gobierno:** El informe debe tratar de buscar un planteamiento coherente a la hora de valorar el desempeño de su gobierno en la aplicación de los distintos aspectos de la Agenda 2030. Por ejemplo, algunos informes paralelos emplean la ayuda visual de un «sistema semáforo» para evaluar el desempeño del gobierno en distintos apartados. El uso de una luz verde indica un avance positivo, una luz ámbar indica un avance intermedio, y una luz roja indica poco o ningún avance. Otra opción es utilizar una escala de valoración sencilla para los diferentes apartados, como (i) Se han tomado medidas importantes, (ii) Se han tomado medidas iniciales, y (iii) No se han tomado medidas.
- **Recomendaciones concretas, realistas y orientadas a la acción:** Los informes de OSC deben evitar centrarse exclusivamente en las deficiencias de los gobiernos en lo que se refiere a la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional. Asimismo, a los gobiernos les cuesta responder a afirmaciones generales o grandilocuentes, por lo que suelen pasarlas por alto. Los informes deben ofrecer recomendaciones constructivas sobre cómo realizar avances en la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional. Estas recomendaciones deben ser concretas, realistas y orientadas a la acción. Es conveniente sugerir soluciones prácticas y realistas y, cuando corresponda, plazos para su aplicación, así como el organismo específico responsable.

- **Valor de la participación de la sociedad civil:** Los informes paralelos pueden servir para resaltar el valor de la participación de la sociedad civil, presentar prácticas recomendadas para la colaboración de la sociedad civil y reforzar su compromiso con la aplicación. Los informes paralelos deben dejar claro que la sociedad civil es un socio dispuesto a ayudar y una parte interesada importante para la aplicación de la Agenda 2030. Esto debe demostrarse con ejemplos de las actividades que va a llevar a cabo la sociedad civil para hacer realidad la Agenda 2030, ya sea de manera independiente, junto con otras partes interesadas, o en asociación con el gobierno.
- **Idioma del informe:** Además de presentar el informe paralelo de OSC en el idioma nacional, traducirlo a uno de los idiomas oficiales de la ONU (inglés, español o francés) garantizaría una mayor difusión. Otra opción sería remitir el informe paralelo en el idioma nacional y presentar un resumen ejecutivo en uno o todos los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas.
- **Resumen ejecutivo y anexos:** Los informes paralelos de OSC deben incluir un resumen ejecutivo al principio, donde se destaquen las principales cuestiones debatidas, así como las conclusiones y recomendaciones más importantes. El resumen ejecutivo no debería superar dos páginas. Es más efectivo incluir la información más importante en el cuerpo del informe, mientras que la información de apoyo y los materiales deberán incluirse como anexos del mismo.
- **Difusión:** Asegurarse de que el informe definitivo se pueda subir y difundir por internet; los informes paralelos de la sociedad civil deben publicarse como documentos independientes y descargables que se puedan compartir y difundir por internet.

(C) CONOCER EL POTENCIAL TRANSFORMADOR DE LA AGENDA 2030

Pese a que mucha gente se refiere a la Agenda 2030 como «los ODS», es mucho más que los 17 objetivos y las 169 metas. La Agenda 2030 incluye también una Declaración y un Preámbulo donde se definen los principios clave que reflejan su potencial transformador.

Entre estos principios se incluyen:

Universalidad: la agenda se aplica a todos los países, no solo a algunos.

Integración: la importancia de adoptar un enfoque integrado para las distintas áreas normativas y salir de los «búkeres normativos».

Interrelaciones: reconocer las importantes interrelaciones existentes en las distintas áreas normativas.

Coherencia normativa para el desarrollo sostenible: asegurarse de que los distintos objetivos y áreas normativas se planteen de un modo que el avance en un objetivo no sirva para mermar el avance en otros.

No dejar a nadie atrás: prestar especial atención a la implicación plena de los grupos marginados y vulnerables.

Respetar los límites planetarios: reconocer los límites naturales de nuestros ecosistemas, recursos naturales y la atmósfera global.

Justicia intergeneracional: proteger los intereses de las generaciones tanto presentes como futuras.

Es muy importante que los informes paralelos de OSC supervisen la medida en que los gobiernos han respetado estos principios en la práctica a la hora de aplicar la Agenda 2030 a nivel nacional. El desarrollo de indicadores adecuados y metodologías innovadoras para evaluar la aplicación de estos principios es un desafío con el que suele encontrarse la sociedad civil.

(D) EJEMPLOS DE INFORMES PARALELOS DE LAS OSC:

No hay ninguna plantilla estándar para la elaboración de informes paralelos de las OSC. Existen muchas opciones diferentes en cuanto a la estructura y el contenido de los informes paralelos de las OSC para supervisar la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional. Desde que la agenda fuera adoptada a finales de 2015, las OSC continúan innovando y experimentando para obtener el mejor diseño en sus informes paralelos.

Algunos ejemplos:

(i) Diverse civil society reports

1. **Informe de la sociedad civil de Bangladesh** [aquí](#)
2. **Chile** (solo en español) <http://proyectoasocia2030.cl/wp-content/uploads/2017/09/Informe-Luz-Asocia2030-finallow.pdf>

3. **Finlandia:** https://www.kepa.fi/sites/kepa.fi/tiedostot/julkaisut/KEPA_Finland-and-the-2030Agenda_FINAL.pdf

4. **Informe de la sociedad civil de India** [aquí](#)

5. **Japón:** <https://drive.google.com/file/d/OBxbtK2dVB113NkM5cFdpMjNTTEk/view>

6. **Informe de la sociedad civil de Nepal** [aquí](#)

7. **Perú** (solo en español) <http://ifp-fip.org/wp-content/uploads/2017/09/Informe.-Estudio-Linea-Base-sobre-la-implementación-de-la-Agenda-2030-vf-1.pdf>

(ii) Recursos de A4SD:

Action for Sustainable Development (A4SD) es una plataforma global de la sociedad civil que se relaciona con la Agenda de Desarrollo Sostenible. Sus miembros se unen para inspirar y comprometerse con acciones que empoderan a todos los pueblos, especialmente aquellos que han sido marginados. Lo que buscan es abordar colectivamente las causas profundas de la desigualdad, la injusticia, la pobreza, la degradación ambiental y el cambio climático. Quiere un mundo donde la justicia para el desarrollo social y ambiental esté asegurada y todas las personas puedan vivir en un ambiente próspero, saludable y pacífico. Esta plataforma tiene como objetivo crear conciencia, construir una comunidad, responsabilizar a los gobiernos y compartir conocimientos sobre la nueva agenda.

A4SD ha desarrollado una plantilla con preguntas para orientar a las OSC en la preparación de informes paralelos antes del HLPF. Vea el enlace: <https://docs.google.com/document/d/1yozPeFSbbuEEF4uBxyTVxonrLxi-4GH6lxLcL3aHx5o/edit>

Vea ejemplos de respuestas de las OSC a las preguntas orientadoras de A4SD. Estos se pueden encontrar en el sitio web de A4SD: <https://action4sd.org>

Los informes de los países y reflexiones de la sociedad civil individual sobre el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de 2016 y 2017 se pueden encontrar aquí: <https://action4sd.org/tools-resources> (los informes de 2018 también se cargarán pronto)

(iii) Un recurso de la red TAP:

La Red Transparency, Accountability & Participation (TAP, siglas en inglés de Transparencia, Responsabilidad

y Participación) es una amplia red de OSC que funciona para garantizar que la gobernanza abierta, inclusiva, responsable y eficaz y las sociedades pacíficas constituyan el núcleo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que la sociedad civil sea reconocida y movilizada como socio indispensable en el diseño, implementación y rendición de cuentas de las políticas de desarrollo sostenible en todos los niveles. La Red TAP involucra a algunas de las principales organizaciones expertas en los temas relacionados con el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”.

Vea a continuación el Esquema Propuesto por la red TAP para la Estructura de los Informes Paralelos de las OSC (Objetivo 16). Este es uno de los recursos más completos disponibles con respecto a los Informes Paralelos. Estas pautas pueden modificarse ligeramente para que se apliquen a los 17 ODS:

http://tapnetwork2030.org/wp-content/uploads/2015/04/TAPPaperonSDG16Reporting_ThirdDraft_Print.pdf

(E) PASOS CLAVE A SEGUIR PARA PREPARAR Y ELABORAR UN INFORME PARALELO

1. Formar un equipo de coordinación principal.
2. Identificar, dar información y asegurar socios potenciales.
3. Identificar y perseguir oportunidades de financiación para dotar de recursos al desarrollo, la publicación y la divulgación del informe paralelo.
4. Acordar los roles, las responsabilidades y las expectativas de cada socio.
5. Acordar los objetivos, el alcance y la estructura del informe paralelo.
6. Desarrollar un plan de trabajo con fases bien definidas de la elaboración del informe, acciones, cronologías y personas responsables.
7. Reunir la información para el informe. Llevar un registro de las fuentes de información. Centrarse en datos tanto cualitativos como cuantitativos.
8. Formar un equipo de redacción de informes e iniciar el borrador del informe.

9. Desarrollar una sección de «Conclusiones y recomendaciones» y un resumen ejecutivo en las fases finales de la redacción del informe.
10. Solicitar a partes interesadas clave y a otras personas que revisen y comenten el borrador del informe.
11. Solicitar a socios y colaboradores que aprueben y «firmen» el borrador final del informe.
12. Obtener la aprobación y el respaldo de un amplio número de OSC nacionales. Una vez finalizado el informe, hacerlo circular entre todo tipo de OSC y obtener su firma y respaldo.
13. Considerar remitir el informe en nombre de una coalición o alianza de OSC para los ODS. De este modo, las OSC reducirán el riesgo de que se las identifique directamente con un informe que pueda ser crítico con el desempeño de un gobierno en ciertos apartados.
14. Considerar compartir el informe con su gobierno con antelación; dependiendo de la relación de su OSC con el gobierno, quizá sería recomendable compartir el informe con el mismo antes del HLPF de la ONU. Puede que sea posible negociar con el gobierno cuestiones relacionadas con los mecanismos de seguimiento para la supervisión de los ODS después del HLPF.
15. Desarrollar comunicaciones y planes de promoción para el informe paralelo cuando esté listo para su publicación.
16. Asegurarse de que el informe paralelo de la OSC esté disponible en internet y que pueda ser difundido en la red.
17. Organizar un lanzamiento oficial del informe e invitar a ministros y funcionarios del gobierno a que compartan sus impresiones.
18. Utilizar el informe como una oportunidad para organizar un evento con la comunidad cuando esté finalizado, como una «audiencia local».
19. Utilizar el informe de la OSC como referencia para la supervisión y la aplicación de los ODS en su país en el futuro, dentro de un proceso constante y continuo.

*Para saber más sobre los procesos de Informe nacional

Nueva identidad

El Foro Internacional de las plataformas nacionales de ONGs, ampliamente conocido como IFP-FIP, está siendo sometido a ejercicio de cambio de marca y se llamará Forus a partir de septiembre de 2018. El nuevo nombre y marca tiene como objetivo reflejar mejor el propósito y la ambición de la red y sus miembros. El nuevo eslogan “Conectar Apoyar Influir” describe los objetivos clave y actividades de la red.



Se convierte en



forus

CONECTAR
APOYAR
INFLUIR



Esta publicación ha sido producida con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de esta publicación son responsabilidad exclusiva del FIP y de ninguna manera pueden tomarse para reflejar las opiniones de la Unión Europea.

